



***Resolución de 3 de junio de 2024, de la directora de la FCVRE, por la que se aprueba la relación de personas candidatas admitidas al proceso de selección del puesto de técnico de seguimiento de políticas europeas, para la cobertura de un permiso de maternidad***

De acuerdo con la convocatoria aprobada por Resolución de la directora de la FCVRE de 20 de mayo de 2024, y publicada en la web de la FCVRE, una vez que la comisión de selección ha comprobado los requisitos y valorado los méritos de las personas candidatas al puesto de técnico de seguimiento de políticas europeas, se resuelve:

PRIMERO: aprobar la siguiente relación de personas admitidas al proceso de selección al puesto de técnico de seguimiento de políticas europeas, con la puntuación obtenida aplicando el baremo del Anexo I, cuya puntuación máxima para esta fase es de 40 puntos, de la convocatoria a los méritos acreditados:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTUACIÓN MÉRITOS</b>
<b>Julia Molla Porcar</b>	<b>23</b>

SEGUNDO: la entrevista tendrá lugar en formato híbrido, presencial (en Valencia Calle Caballeros, 9 primera planta y en Bruselas Avd. Edmond Mesens, 7A) y por videoconferencia, en la siguiente fecha y hora:

- Miércoles 5 de junio a las 9:30 horas.

Se confirmará la modalidad de asistencia y en su caso el enlace a la videoconferencia por correo electrónico.

**DIRECTORA DE LA FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA**